

5-
-cuelo

SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Santo Domingo, a 25 de marzo de 2015
Oficio No.-DP23-SMCPJSDT-GPTT-2015-056

Señor Doctor
Patricio Pazmiño Freire
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
En su despacho.-

De mi consideración:

Mediante el presente, me dirijo a Usted, de la manera más respetuosa, con el fin de hacerle llegar copia certificada de la **SENTENCIA** ejecutoriada dictada dentro de la **ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS N° 23112-2015-0009**, presentada por **CÉSAR RODRIGO ESCOBAR CELI**, a favor de su cónyuge **MIRIAN ANTONIA ENCALADA MALDONADO**; y, en contra del Dr. Víctor Aguinsaca Pucha, Juez de la Unidad Judicial de lo Penal y Tránsito de Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, conforme al Art.- 86# 5 de la Constitución de la República del Ecuador, constante en 4 fs.

Con sentimientos de consideración y estima.
De Usted Señor Presidente,
Muy Atentamente.



Dra. Adela Berthila Díaz Jumbo
SECRETARIA RELATORA DE LA SALA MULTICOMPETENTE DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

CORTE CONSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL
Recibido el día de hoy Veinticinco de Marzo 2015 A las 11:55
Por [Signature] f.) [Signature]
DOCUMENTOLOGIA
Xf.) SECRETARIO GENERAL